

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASTELVANIA S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle La Pinta E6-14 y Rábida en el sexto piso de los condominios la Pinta oficina "6B", se reúnen las siguientes personas:

1. Señor Elías Amable Castillo Aguirre, propietario de 1.000 participaciones valuadas en un dólar cada una
2. Señor Alejandro Javier Castillo Díaz, Propietario de 27.700 participaciones valuadas en un dólar cada una
3. Señores ILLIMANI SA, Propietaria de 10.000 participaciones valuadas en un dólar cada una
4. Señor Ángel David Muñetones Santamaría, propietarios de 1.800 participaciones valuadas en un dólar cada una
5. Señor Ricardo Luis Serrano Armas, propietarios de 2.500 participaciones valuadas en un dólar cada una
6. Señor Paul Dario Tapia Subía, propietarios de 7.000 participaciones valuadas en un dólar cada una

Por estar presente el 100% del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Elías Castillo Aguirre, y actúa como Secretaria la señora Daniela Erazo Terán, Jefa Administrativa de Castelvania, invitada a la Junta para tomar nota de lo aquí expuesto.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores Socios.

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento del Informe de Gerente General
3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2016

Toma la palabra la señora Daniela Erazo Terán, en su calidad de Secretaria de la Junta, procede a confirmar la presencia del total del capital social de la Compañía, por lo tanto declara constatado el quórum.

Para el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Alejandro Castillo Díaz, y manifiesta, que en su calidad de Representante Legal y Gerente de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión durante el periodo económico 2016, es entregado, por parte de la señora Secretaria, el Informe escrito del Gerente y proyecta un gráfico de ingresos y egresos con los cuales el Señor Gerente General, detalla el desenvolvimiento económico de la Compañía.

El señor Gerente procede a representar en forma gráfica las diferentes cuentas que constituyen el Patrimonio de la compañía, informa que al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta es de \$ 62129.75 dólares, lo cual constituye una garantía para el desenvolvimiento de financiero de CASTELVANIA S.A.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra la señora Secretaria de la Junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Toma la palabra nuevamente el Señor Alejandro Castillo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

La señora Secretaria, entrega físicamente a todos los asistentes los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo.

Interviene nuevamente el Señor Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas a los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la Compañía.

Se explica en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace hincapié en que, por resolución de la Junta General el resultado del presente ejercicio se acumulará en el Patrimonio de la Compañía, ya sea para una futura capitalización o distribución entre los propietarios.

Terminada la exposición, interviene el señor Presidente de la Junta señor Elías Castillo, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

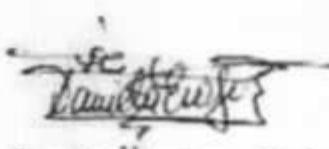
Se reinstala la sesión y la señora Secretaria verifica nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual se resuelve aprobarlos, por decisión unánime.

Interviene el Señor Alejandro Castillo y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico del año 2016.

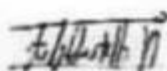
La señora Secretaria, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se reinstala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente, la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sr Elías Castillo Aguirre
CC 1700112236
Socio - Presidente de la Junta



Sra. Daniela Erazo Terán
CC 1713300331
Colaboradora - Secretaria de la Junta



Sr. Alejandro Castillo Díaz
CC 1713483046
Socio - Gerente General